ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.070.848**	CONTRATO No.	**835-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes de mayo se continúa la atención psicosocial integral y la orientación frente a las medidas transitorias para el desembolso de la asignación mensual y la prórroga de la fase de transición hasta julio 2021. Bajo estos criterios en el mes de mayo se da continuidad a la participación en las jornadas de formación y alistamiento interno para fortalecer y conocer las herramientas básicas para abordar la siguiente etapa en la implementación de hojas de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC- EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo señalado y en el marco del proceso de los nuevos ingresos y traslados, se continúa en la orientación frente a los beneficios económicos y las medidas transitorias para el desembolso de la asignación mensual y la prórroga de la fase de transición hasta julio 2021. En este sentido y de acuerdo a las directrices de Nivel Central durante el mes de mayo se continúa participando en los módulos de formación: • Módulo 4. Componente Educación. 5 de mayo • Módulo 5. Componente Familia. 12 de mayo • Módulo 6. Componente Sostenibilidad Económica. 19 de mayo • Modulo 7. Componente Psicosocial. 26 de mayo
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo se desarrollaron reuniones virtuales y capacitaciones con el equipo para revisión de los diferentes aspectos relacionados con el proceso de reincorporación en las diferentes temáticas nacionales, territoriales y lineamientos relacionados con la contingencia en los siguientes temas: • Reunión avances reincorporación municipios de Pasto e Ipiales Misión de Verificación ONU. 3 de mayo. • Taller Educación Financiera ARN NARIÑO-FINAGRO. 10 de mayo. • Socialización resultados - acciones e intervenciones Talento Humano. 18 de mayo • Revisión ARN - OIM procesos de producción Asociación Hilos de Libertad. 20 de mayo • Actualización plan nacional de vacunación y capacidades. 21 de mayo • Socialización de POA de la Asociación Hilos de Libertad. 26 de mayo
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo se generaron jornadas de atención y convocatoria a PR con el ánimo de acordar fechas y acciones relacionadas con su atención presencial, telefónica, o virtual, la aplicación de los protocolos ARN en la atención COVID-19, la continuidad en la correspondiente orientación de las disposiciones frente al decreto 4309 (Ruta de Reincorporación), continuar el seguimiento a diferentes procesos , y avance en el desarrollo de las temáticas, instrumentos, orientaciones y actividades de cada caso, principalmente en atención Psicosocial, Sostenibilidad Económica y Salud. En este sentido se realizaron varias llamadas, búsquedas y mensajes logrando finalmente el contacto a través de familiares y amigos de las PR que en ocasiones presentan dificultad de comunicación por encontrarse en zonas aisladas del departamento y fuera del departamento, enfatizando con ellos en la importancia de la comunicación periódica para la continuidad de sus procesos y de sus beneficios económicos. Para el mes de mayo se reporta el traslado saliente efectivo de la PR 60-03755 al departamento de Quindío y la solicitud de traslado de la PR 60-01634 al departamento del Huila a la espera de su contacto con el GT Continuamos a la espera de la resolución en la situación jurídica de las PR 60-08001 y 60-07704 quienes se encuentran en estado ausente y de quienes se conoce su situación de privación de libertad.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el mes de mayo se desarrolla la consulta del sistema ADRES reportando el estado activo de la totalidad de la población asignada salvo la PR 60-08001 quien se encuentra retirado en estado ausente /revisión jurídica. Igualmente se continúa reportando para gestión ante Ministerio de Salud el estado “Activo por Emergencia” de la PR 60-08611 a quien se brindó con el apoyo de profesional en salud orientación en este sentido. En el mes de mayo se realiza postulación de la PR 60-11642 a la beca ESAP segundo semestre de 2021, para lo cual se envía la documentación y solicitud requeridas. Se da continuidad a la orientación y gestión de acuerdo a las necesidades en salud de los participantes, en este sentido durante el período señalado se realiza con el apoyo de profesional de salud, solicitudes y orientaciones en traslados correspondientes a las PR 60-07563- 60-06752- 60-02806- 60-03289- 60-01738- 60-04456- 60-10314 a espera de respuesta por parte de la Nueva EPS. Se confirma portabilidad a la ciudad de Pasto de la PR 60-09844 solicitada a la EPS Emssanar en articulación con profesional en salud. Se continúa en la articulación y coordinación con Enlace Territorial UNAD en el marco del seguimiento y las alertas tempranas generadas en el desarrollo del Programa Maestro Itinerante. Se comparte con la población asignada la convocatoria a formación titulada virtual que realizará el SENA mayo de 2021, curso Lanigrafía Secretaria de Cultura, y Beca ESAP segundo semestre 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.070.848**	CONTRATO No.	**835-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

6.Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de mayo continuamos con el acompañamiento y apoyo a la Asociación Hilos de Libertad en el proceso de Asistencia Técnica brindada por OIM en el marco de su Proyecto productivo Colectivo. Igualmente se continúa en el apoyo relacionado con gestiones, documentación y reuniones necesarias para sus procesos organizativos. En el marco del Programa CaPAZidades continuamos con el apoyo del profesional en salud las diferentes gestiones para el acceso o desistimiento para el reconocimiento como personas en condición de discapacidad de las PR 60-10624 y 60-10314. En el mes de mayo se continua en los procesos de formulación y documentación de las PR 60-09718-60-05250 y 60-09493 en la fase de inicio de sus proyectos productivos. Igualmente, en este sentido se programa próxima entrega de bienes en el caso PR 60-05308 a espera de la llegada de mercancía represada a causa del paro nacional. Se apoya el proceso de continuidad y seguimiento de la PR 60-06840 como beneficiario de la beca ESAP en Administración Pública Territorial en las clases correspondientes al Segundo Semestre en la vigencia 2021 y se realiza postulación de la PR 60-11642 a la beca correspondiente al segundo semestre de 2021.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza participación activa en las estrategias territoriales implementadas por corresponsabilidad en la posibilidad de apoyo a la población, para lo cual se reporta al Asesor de Corresponsabilidad las gestiones, perfiles y requerimientos de la población identificados para la gestión ante los entes territoriales en el apoyo a sus necesidades. Igualmente, se continua en la Identificación necesidades de cursos FTP y la identificación de PR que pueden aportar al cumplimiento de metas para la vigencia. Igualmente, en el mes de mayo se continúa trabajando en la articulación ARN-OIM en el marco del apoyo y la gestión para el proyecto productivo colectivo Hilos de Libertad.
8.Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de mayo se ha hecho presencia constantemente en el taller de la Asociación Hilos de Libertad. Igualmente se han realizado diferentes gestiones y contactos interinstitucionales que han permitido facilitar el desarrollo de las necesidades principalmente con UNAD en el seguimiento a proceso Maestro Itinerante y ESAP en el marco de las gestiones para seguimiento PR 60-06840 segundo semestre. Se realiza visita de articulación con la Ferretería Chaves León como proveedor de proyecto productivo en proceso de formulación de la PR 60-09718. Igualmente, con la empresa Coser y Coser en el marco de próxima entrega de bienes para el proyecto productivo correspondiente a la PR 60-05308. Se reporta articulación continua con representante OIM en el marco de Asistencia Técnica desarrollada para la vigencia 2021 a la Asociación Hilos de Libertad.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARCEP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo teniendo en cuenta la etapa de transición se continúa las atenciones psicosociales integrales identificando las características y las necesidades en las diferentes dimensiones de las PR priorizando el trabajo de acompañamiento en la vigencia 2021 y generando insumos para el desarrollo de la hoja de ruta con base en las orientaciones realizadas por nivel central en el marco de los módulos de formación para la etapa de implementación.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el período señalado se ha brindado atención principalmente Telefónica a la población asignada de acuerdo a los lineamientos de la entidad, y se han desarrollado las temáticas necesarias en cada caso, además de las propuestas por la agencia para el desarrollo de las atenciones telefónicas en esta contingencia. En este sentido y teniendo en cuenta las posibilidades de contacto se realiza 75 atenciones telefónicas en las cuales se aborda en primer lugar la verificación del estado de salud de acuerdo a lineamientos del protocolo COVID-19, reportando para el mes de mayo 2 casos positivos para COVID-19 los cuales se han gestionado de acuerdo al protocolo brindando el acompañamiento y la orientación necesaria en cada caso con el apoyo del profesional en salud. Igualmente se continua verificado la ubicación de varias PR que normalmente se atienden en Pasto y se han desplazado o permanecen en el marco de la contingencia a los municipios de Nariño, Cumbal, Sandoná, Ricaurte, Cumbitara, Samaniego, Ipiales, Llorente y Putumayo lo cual ha dificultado en algunos casos la comunicación, y en algunos casos puntuales su proceso de FA en el Programa Maestro Itinerante, sin embargo se ha atendido las alertas tempranas y se han logrado acuerdos para su continuidad, por lo cual se ha logrado prestar atención integral a la población activa asignada, y el desarrollo de temáticas priorizadas relacionadas con salud, sostenibilidad económica, atención psicosocial integral y la definición de acuerdos para el cumplimiento de su proceso.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el período señalado se realiza de acuerdo a los lineamientos el envío de planillas de atención telefónica a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIR, generando más de setenta registros de asistencias y 2 inasistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación relacionadas con actividades en los códigos ATEV, psicosocial, salud, y sostenibilidad económica. Igualmente se realiza el registro en SIR de las planillas FA Programa Maestro Itinerante UNAD y se reporta la atención con código EDU_7 ESAP

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.070.848**	CONTRATO No.	**835-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el período señalado se presentó los informes, fichas, bases y planillas correspondientes en los tiempos establecidos, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental ARN y lineamientos en la contingencia. En este sentido se han dispuesto la totalidad de planillas de atención de mes de mayo en la correspondiente carpeta. Igualmente, de acuerdo a los cronogramas y lineamientos en relación a la producción, organización y archivo se adelantó la revisión de la información correspondiente a los procesos misionales de Reincorporación de los meses de enero, febrero y marzo de las series documentales de PSI y FA (No aplicó FPT) encontrando las actas a conformidad con las planillas y el registro FUID.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el período señalado se ha mantenido comunicación constante con orientador, profesional de seguimiento, corresponsabilidad y equipo de Reincorporación, participando en espacios de actualización y orientación establecidos desde el equipo para la mejora continua. En este sentido se apoya en diferentes solicitudes de información y análisis, y la constante actualización la base consolidada de seguimiento en el marco de las posibilidades de priorización de la población asignada frente a las Metas territoriales 2021.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Apoyo a la Asociación Hilos de Libertad en el marco de su proyecto productivo colectivo y el desarrollo de la Asistencia Técnica. En este sentido se apoya en el marco de las reuniones requeridas en articulación con OIM. Se desarrollan en el marco del MEM 20-004535 las acciones correspondientes a la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos. Igualmente se da prioridad a la información sobre Ruta de Reincorporación y se da prioridad de seguimiento a la PR mayores de 50 años.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 DE MAYO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"